

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Piura, 4 de octubre del 2023

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente del comité electoral universitario-CEUNP

SUMILLA: ENTREGA DE FORMATOS LLENOS

Yo, Sixto David Noriega Saavedra, identificado con DNI N° 02885104 con domicilio real, en CALLE E BLOCK 18 DPTO 202 URB. MIRAFLORES COUNTRY CLUB ETAPA 7 MZ: AX1 LOTE 18; Castilla Pura; en mi condición de candidato a decano de la facultad de Ciencias Administrativas de la UNP he cumplido con remitir al comité electoral la entrega de los siguientes formatos:

Solicitud de inscripción de candidato a decano lleno, impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y en CD.

Declaración jurada impresa, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y CD

Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, impreso en formato JPG contenido en un dispositivo USB y CD.

Declaración jurada de hoja de vida simple impresa, en formato Word y PDF contenida en un dispositivo USB y CD. > Formato de hoja de vida llena impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF.

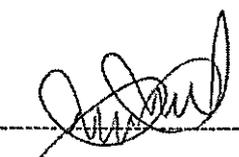
Plan de gobierno y resumen impresos, con el formato Word y PDF de ambos contenidos en un dispositivo USB y CD.

Formato lleno de acreditación de personeros impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF.

Certificado De trabajo expedido por el jefe de la unidad de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura

Copia de DNI en ambas caras, en una sola hoja formato A4 impreso, en formato PDF contenido dispositivo USB y CD.

Copia de registro Nacional de grados académicos y títulos profesionales impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB.


Docente principal a TC Facultad de

DNI N 02885104



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD:

Señor presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura

Yo Segundo Vicente Sánchez Juárez

Identificado con D.N.L. N° 18854636 personero legal alterno del docente

domicilio procesal en: Urb. Ignacio Merino 0-5. II-Etapa

con dirección electrónica corporativa UNP ssanchezj@unp.edu.pe

SOLICITO la inscripción de la CANDIDATURA al cargo de DECANO de la Facultad de

de la Universidad Nacional de Piura – Setiembre 2023 – Setiembre 2027 conforme al siguiente detalle:

FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DECANO	<u>NORIEGA SAAVEDRA SIXTO DAVID</u>	<u>02885104</u>	<u>Masculino</u>	<u>69</u>	



Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
<input checked="" type="checkbox"/>	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
<input checked="" type="checkbox"/>	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
<input checked="" type="checkbox"/>	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
<input checked="" type="checkbox"/>	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
<input checked="" type="checkbox"/>	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
<input checked="" type="checkbox"/>	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.


18854636


02615474

X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

	Fotografía
X	Fotografía tamaño pasaporte a color, fondo blanco, formato JPS del CANDIDATO A DECANO contenido en un dispositivo.
	VOTO INFORMADO
	HOJA DE Vida y Plan de Gobierno
X	Hoja de vida Simple impresa con carácter de Declaración Jurada
X	Hoja de vida en un dispositivo USB- formato PDF con carácter de Declaración Jurada.
	Plan de Gobierno impreso
X	Plan de Gobierno impreso contenido en un dispositivo USB.(formato Word y PDF)



Signature
1885 4636

Signature
02615474 



DECLARACION JURADA

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DR. SIXTO DAVID NORIEGA SAAVEDRA.

Yo, SIXTO DAVID NORIEGA SAAVEDRA, con DNI N° 02885104; cumplo con los requisitos según artículo 69, de la ley N° 30220 y el artículo 176 del estatuto de la Universidad Nacional de Piura, y DECLARO BAJO JURAMNETO LO SIGUIENTE:

- Soy ciudadano peruano en ejercicio
- Soy profesor principal de la Facultad de Ciencias Administrativas, con más de 30 años de antigüedad en la docencia universitaria de los cuales más de 10 años son en la categoría de profesor principal a dedicación exclusiva de la Universidad Nacional de Piura; en concordancia con el artículo 69.2 de la Ley Universitaria N° 30220.
- Tengo el grado académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y reconocidos por la SUNEDU.
- No he sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No me encuentro consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Distinción y Despido.
- No me encuentro consignado en el registro de deudores alimentarios y morosos (REDAM).
- No tengo pendiente de pago una reparación civil impuesta, por una condena ya cumplida.

Es todo lo que tengo declarar.

Piura, 05 octubre del 2023



A blue ink handwritten signature of the candidate, written in a cursive style.

**DR. SIXTO DAVID NORIEGA
SAAVEDRA DNI N° 02885104**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, el Sr. Dr. **SIXTO DAVID NORIEGA SAAVEDRA**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, registrado como fecha de ingreso en calidad de contratado el 17 de diciembre de 1984 en la equivalencia de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 316-R-1984; confiriéndosele nombramiento el 22 de diciembre de 1989, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, según la disposición contenida en la Resolución Rectoral N° 016-R-1990.

Asciende a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Parcial el 22 de septiembre de 1994, tal como lo dispone la Resolución Rectoral N° 1445-R-1994

Cambia al Régimen de Tiempo Completo a partir del 30 de noviembre de 1994, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1649-R-1994.

Cambia al Régimen de Dedicación Exclusiva el 13 de noviembre de 1996, en sujeción a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1973-R-1996

Asciende a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva el 05 de abril de 2004, en sujeción a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 255-CU-2004.

A la fecha el mencionado servidor acumula un total de treinta y ocho (38) años, nueve (09) meses y diez (10) días de servicios efectivos prestados al Estado en calidad de docente en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estimen necesarios.

Dado en la ciudad de Piura a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Ord. Norm. Alicia Ramírez Dijos
JEFE



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	NORIEGA SAAVEDRA
Nombres	SIXTO DAVID
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02885104

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector Universidad Nacional De Piura	JOSE RAUL RODRIGUEZ LICHTENHELDT
Secretario General	ALFREDO SULLON LEON
Director Escuela De Post Grado	CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Fecha de Expedición	20/02/2013
Resolución/Acta	149-CU-2013
Diploma	A1130378
Fecha Matrícula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:
03 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001479738



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 03/10/2023 23:54:12-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica; 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DATOS PERSONALES

D.N.I: 02885104

Sexo: Masculino

Femenino

NORIEGA

SAAVEDRA

SIXTO DAVID

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 04/ABRIL/1954

País: PERÚ

Departamento: LA LIBERTAD

Provincia: PATAZ

Distrito: PARCOY

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: CASTILLA

Dirección: CALLE E BLOCK 18 DPTO 202 URB. MIRAFLORES COUNTRY CLUB ETAPA 7 MZ: AX1
LOTE 18

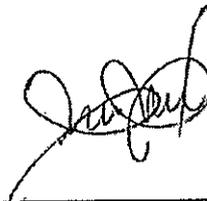
II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

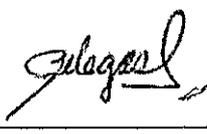
En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo (X)


Firma del candidato(a)


Huella dactilar
(índice derecho)


Firma del personero acreditado



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

21. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:

Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

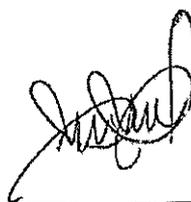
D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:

Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:

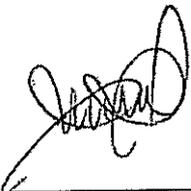
Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

LLACUABAMBA

Desde: 1960

Hasta: 1965

País: PERÚ

Departamento: LA LIBERTAD

Provincia: PATAZ

Distrito: PARCOY

3.1.2. SECUNDARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

GUSTAVO RIBES

Desde: 1966

Hasta: 1970

País: PERÚ

Departamento: LA LIBERTAD

Provincia: TRUJILLO

Distrito: TRUJILLO

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo (X)

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ

NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

Nombre de la carrera o especialidad

Desde:

Hasta:

Estudios concluidos: SÍ

NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Nombre de la carrera o especialidad: ADMINISTRACIÓN

Desde: 1975 Hasta: 1979

Grado de Bachiller - Año de Obtención: DICIEMBRE 1980

Título Profesional-Año de Obtención: MAYO 1981

Universidad que otorga el Título Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

3.3.2. Nombre de la Universidad

Nombre de la carrera o especialidad:

Desde: Hasta:

Grado de Bachiller - Año de Obtención:

Título Profesional-Año de Obtención:

Universidad que otorga el Título Profesional: NACIONAL DE PIURA

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO-Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Maestría en: ADMINISTRACION (MBA)

Con mención GERENCIA EMPRESARIAL

Desde: 1998 Hasta: 2000

Año del Grado Obtenido: 2003

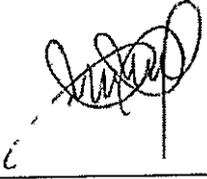
3.4.2 Nombre de la Universidad

Maestría en:

Con mención

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (indicar derecho)	 Firma del personero acreditado
---	---	---



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADÒ-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Doctorado en: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Con mención: DIRECCION DE EMPRESAS

Desde: 2006. Hasta: 2009

Año del Grado Obtenido: 2013

3.5.2. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: Hasta:

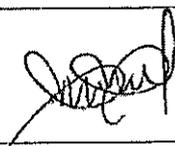
Año del Grado Obtenido:

IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo (X)

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/>
En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	En cumplimiento: <input type="checkbox"/>



	Huella dactilar (índice derecho)	
Firma del candidato(a)		Firma del personero acreditado

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

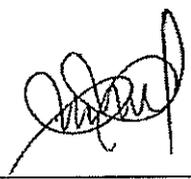
6.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS-Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, 03/10 del 2023.

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente D.N.I. Nº 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (Índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---





PLAN DE TRABAJO

DESARROLLO Y LIDEREZGO

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

2023-2027



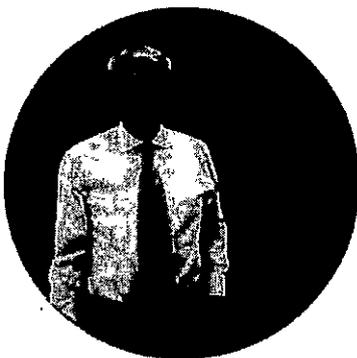
"Innovación y Excelencia en la Facultad de Administración"



El presente plan de trabajo es una hoja de ruta estratégica que busca guiar y fortalecer la gestión académica y administrativa de nuestra institución en los próximos cuatro (4) años. En un mundo caracterizado por cambios constantes y desafíos crecientes, nuestra facultad debe asumir el compromiso de impulsar una educación de calidad, promover la excelencia en la investigación y fomentar la colaboración interna y externa.

Este plan se fundamenta en la visión de convertir a nuestra facultad en un referente de innovación y liderazgo en el campo de la administración. Para ello, se enfoca en la mejora continua, del plan curricular y los programas académicos, el desarrollo profesional del personal docente y administrativo, la promoción de la investigación y la estrecha colaboración con la comunidad académica y empresarial.

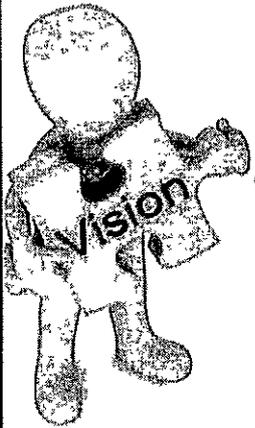
Vamos a enfocarnos en cuatro ejes con sus respectivos objetivos; que detallamos en las páginas siguientes, que guiarán nuestra labor en los próximos cuatro años de salir electo. Este plan de trabajo refleja nuestra firme determinación de ofrecer una educación de excelencia, formando líderes y profesionales competentes que contribuyan al desarrollo de la sociedad y afronten los retos del siglo XXI con éxito. Cabe recalcar que nuestras decisiones y acciones se caracterizarán por el respeto al orden normativo, profesionalismo, Interés institucional sobre el particular, trabajo en equipo honesto y transparente.



David Noriega

CANDIDATO A DECANO

2024-2027



"Convertir a nuestra Facultad de Administración en un referente de excelencia académica y liderazgo en la formación de profesionales en administración, negocios y emprendimiento".

"Misión: Proporcionar una educación de calidad, fomentando la investigación, la ética y la responsabilidad social, para preparar a nuestros estudiantes para los desafíos del mundo empresarial".



EJES ESTRATEGICOS



1 EJE FORMACIÓN PROFESIONAL

2 EJE INVESTIGACION

3 EJE RESPONSABILIDAD SOCIAL

4 EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

David Noriega
CANDIDATO A decano
FGA
2024-2027





1

La formación del profesional en administración por la FCCAA, debe estar en función; de las tendencias de demanda y necesidades de las organizaciones públicas y privadas en constante evolución en el campo de la administración y los negocios. Al respecto se tomarán decisiones y acciones sobre:

1.1. Plan Curricular y Programas Académicos

Revisar y actualizar: plan curricular y programas académicos; los mismos que deben estar alineados con las tendencias de demanda y necesidades de las organizaciones públicas y privadas en constante evolución en el campo de la administración y los negocios. Así mismo en concordancia con las competencias de la Ley del Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración Ley N° 31060



1.2. Desarrollo profesional docente

Vamos a promover y gestionar la actualización, perfeccionamiento y capacitación para mantener docentes calificados y motivados.



1.3. Desarrollo estudiantil

Gestionar un sistema de tutoría académica y consejería psicológica personalizado para los estudiantes de la facultad; donde se brinde orientación, apoyo y acompañamiento a los estudiantes, para el desarrollo de habilidades académicas y socioemocionales, para mejorar su aprendizaje y buscar la solución a las dificultades que encuentra en su proceso formativo.



1.4. Convenios con empresas e instituciones

Vamos a gestionar y establecer alianzas sólidas con empresas e instituciones para:



- Proporcionar oportunidades de pasantías y prácticas preprofesionales; ampliando las oportunidades de desarrollo y empleo para los estudiantes de la facultad
- Organizar conferencias y eventos con la participación de líderes empresariales y expertos de la industria.

1.5. Acreditación.

Vamos a gestionar el proceso de acreditación para evaluar y medir la calidad de servicio y programas académicos; en comparación con estándares reconocidos a nivel nacional o internacional; demostrando los avances significativos en el cumplimiento de nuestra misión y objetivos, como facultad de Ciencias Administrativas



1.6. Conversatorios Internos

Vamos a realizar conversatorios internos, para evaluar: Plan curricular, programas y desarrollo docentes que asegure la calidad y la mejora continua de la enseñanza - aprendizaje; en función de los resultados y las tendencias emergentes en el mundo empresarial y académico.



David Noriega
CANDIDATO A DECANO
FCA
2024-2027



2

EJE INVESTIGACION

Gestionaremos este eje de investigación de nuestra Facultad, fomentando el desarrollo académico, generando conocimiento y la adopción de prácticas innovadoras. Al respecto se pretende lograr los siguientes objetivos:



2.1 Crear equipos de investigadores

Vamos a crear equipos de investigación; promoviendo que todos los docentes de la facultad participen en temas de investigación relevantes que contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de problemas reales en el entorno empresarial y social

2.2 Gestionar alianzas con empresas y organizaciones

Para colaborar en proyectos de investigación aplicada y promover la transferencia de conocimientos entre la facultad y el sector empresarial y organizaciones



2.3 Promover la colaboración entre investigadores

De diferentes disciplinas dentro y fuera de la facultad, con el objetivo de abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas y generar soluciones integrales;

2.4 Establecer metas específicas para la publicación de investigaciones

En revistas de alto impacto, la presentación de ponencias en conferencias nacionales e internacionales, y la obtención de financiamiento para proyectos de investigación.



2.5 Involucrar a los estudiantes en proyectos de investigación

Desde etapas tempranas de su formación académica, brindándoles oportunidades para adquirir habilidades de investigación y contribuir al conocimiento en el campo de la administración.



2.6 Crear una revista "Innovación Administrativa: Ideas en movimiento"

Para facilitar la difusión de los resultados de investigación, seminarios, conferencias y publicaciones dirigidas a la comunidad académica y empresarial, con el fin de impactar positivamente en la toma de decisiones y prácticas organizacionales.



3 EJE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Como facultad vamos a difundir e implementar un conjunto de principios, valores orientados a potenciar los desafíos educativos de los estudiantes. Al respecto se pretende lograr los siguientes objetivos:

3.1 Promover la ética y los valores

Fomentar la formación de valores éticos y responsabilidad social entre los estudiantes, profesores y personal administrativo, integrando estos principios en todos los aspectos de la vida académica y laboral.

3.2 Desarrollar programas de voluntariado

Establecer programas de voluntariado estudiantil que permitan a los alumnos contribuir de manera activa a la comunidad y adquirir una comprensión más profunda de los problemas sociales y ambientales.

3.3 Integrar la responsabilidad social en el currículo

Revisar y actualizar los programas académicos para incorporar contenidos relacionados con la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad, preparando a los estudiantes para ser líderes conscientes y comprometidos.

3.4 Establecer alianzas con organizaciones sociales

Colaborar con organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales y empresas comprometidas con la responsabilidad social para desarrollar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad y promuevan prácticas sostenibles.

3.5 Implementar medidas de Ecoeficiencia

Sostenibilidad ambiental en la gestión de las instalaciones y operaciones de la facultad, incluyendo la reducción de residuos, la eficiencia energética, consumo de papel, consumo de agua, y la promoción del transporte sostenible.





4

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional de la FCCAA, requiere el logro de los siguientes objetivos

4.1 Formular Implementar y monitorear el plan estratégico de la FCCAA



Enmarcado en el modelo educativo de la Universidad; y que nos permita lograr la Acreditación

4.2 Fortalecer la infraestructura



Gestionar proyectos de infraestructura que mejoren las instalaciones educativas, promoviendo un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación.

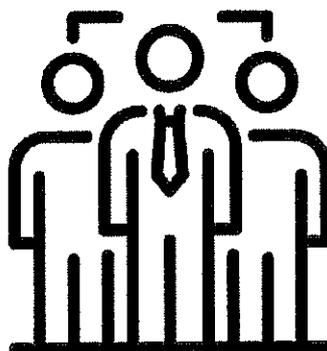
4.3 Aumentar la eficiencia administrativa



Establecer metas para la optimización de procesos administrativos, la implementación de tecnologías de la información y la reducción de costos operativos

4.4 Operativizar las unidades de: Formación continua, Calidad académica y responsabilidad social

Gestionar que el Instituto de Gobiernos Locales (IGOL) pertenezca a la facultad; y sea un centro productivo generador de recursos





David Noriega

CANDIDATO A DECANO

FCA

2024-2027



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo, Sixto David Noriega Saavedra identificado con D.N.I No: 02885104 aspirante a Candidato al cargo de DECANO de la FACULTAD: Ciencias Administrativas; Con domicilio procesal en: Mz AX 1 lote 18 de la Urbanización Miraflores Country Club Dpto. 202 Castilla Rura Número telefónico referencial: 969 642 694 Dirección electrónica: snoriegas@unp.edu. pe

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios y siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos	Georgy Linn Vargas Serrano
D.N.I N°.	02615474
Teléfono	931190802
Correo Electrónico UNP	blv + bvargas@unp.edu.pe
Domicilio	Urb. Ignacio Merino A-15 - I etapa

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos	Segundo Vicente Sánchez Juárez
D.N.I N°.	18854636
Teléfono	976978674
Correo Electrónico UNP	ssanchezj@unp.edu.pe
Domicilio	Urb. Ignacio Merino 0-6 - II - Etapa

Ciudad de Piura, del 2023.





[Handwritten signature]

FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N°. 02885104



[Handwritten signature]
Galaydenn Vayas Llorano
Personero Legal Titular
D.N.I N°. 02615474

[Handwritten signature]
Segundo Vicente Sanchez Juarez
Personero Legal Alterno
D.N.I N°. 18854636

Atentamente,

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CE

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.J. N ° 02646598

CC. Archivo.